



He tenido a bien confirmar, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), los antiguos privilegios de la Junta de Nobles Linajes de Segovia, de sus Armas privativas, y de constituir acto positivo de Nobleza la pertenencia a Ella.

Segovia, 25 de Octubre de 1.986



Juan José
Conde de Barcelona